



CerroNavia

Municipalidad de Cerro Navia
Dirección de Asesoría Jurídica

RESOLUCION 2015

DECRETO N° 1106

CERRO NAVIA, 2 JUN 2015

PLADECO:

Área : Modernización Gestión Municipal
Estrategia : Desarrollo Comunal y Planificación Concertada

MATERIA: "Adjudica licitación pública menor a 100 UTM, correspondiente a la adquisición de Resmas de Papel para Fotocopias, a la empresa Proveedores Integrales PRISA S.A.

VISTOS:

1. Convenio de Colaboración Financiera para la ejecución del proyecto Código PCSP14-REP-01, en el marco del Plan Comunal de Seguridad Pública y Prevención de la Violencia y el Delito, 2014-2018, denominado Seguridad Para Todos, entre la Subsecretaría Pública y la Municipalidad de Cerro Navia, con fecha 27 de Agosto de 2014.
2. Resolución Exenta N°1298, de fecha 15 de Septiembre de 2014, del Subsecretario de Prevención del Delito, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública .
3. Decreto N° 2063, de fecha 26 de Noviembre de 2014, que aprueba el Convenio Colaboración Financiera para la ejecución del Proyecto "Multicancha Techada Liceo A-85", suscrito con fecha 27 de Agosto del 2014"
4. Solicitud de Pedido N°0298, de fecha 21 de Abril de 2015, solicitado por la Dirección de Prevención y Seguridad.
5. Acta De Evaluación Suministros con fecha 11-Mayo-2015
6. Sesión de Comité Financiero N°31, de fecha 14 de Mayo de 2015.
7. Memorando N° 327, de fecha 19 de Mayo de 2015, del Secretario del Comité Financiero .

TENIENDO PRESENTE

Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo N° 66; Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Decreto N°250, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de la Ley N°19.886.

CONSIDERANDO

- ❖ Reglamento de la Ley de Compras, en su artículo N° 19, bis relativo a "Tipos de Licitación", señala que según el monto de la adquisición o la contratación del servicio de licitación, la licitación pública puede revestir las siguientes formas: Licitaciones públicas para contrataciones a iguales o inferiores a 100 UTM (...).
- ❖ Que el Reglamento en su artículo N° 63, sobre "Contratos menores y Validez de la Oferta", señala que los contratos menores a 100 UTM se formalizarán mediante la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de ésta por parte del proveedor (...).



OK

DECRETO:

1. **Adjudica** la licitación pública correspondiente a la adquisición de Resmas de Papel para Fotocopias ID Mercado Publico 2371-141-L115, a la empresa Proveedores Integrales PRISA S.A. R.U.T.: [] con domicilio en Las Rosas N°5757 - Cerrillos .
2. Establézcase que el monto de la adjudicación asciende a la suma única y total de \$ 68.562.- (sesenta y ocho mil quinientos sesenta y dos pesos) I.V.A. incluido, previa certificación de la Dirección de Prevención Seguridad.
3. Genérese a través del Portal Chile Compra por el Departamento de Adquisiciones la Orden de Compra respectiva.
4. Impútese el gasto a la Cuenta N°114.05.01.485.001.
5. Infórmese y Publíquese por la Dirección de Operaciones, a través del Departamento de Adquisiciones, en el Sistema de Compras Públicas "Chile Compra", la presente Resolución, de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento de la Ley 19.886.

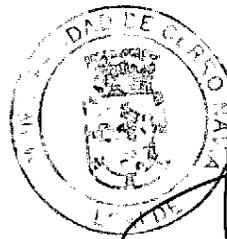


FRANCISCO MARTINEZ FERNANDEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

VRP/O/T/
26.05.2015

Distribución :

Dirección de Prevención y Seguridad - Dirección de Operaciones - Departamento de Adquisiciones -
Archivo Municipal



LUIS PLAZA SANCHEZ
ALCALDE